

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO PARA DISCUSIÓN DE PROYECTO

MONTERÍA, FEBRERO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA, POR MEDIO DEL PRESENTE;

CITA:

Para el día dos (2) de marzo del presente año a las 11:20 de la mañana, a la Sala Plena Especializada Civil-Familia-Laboral, integrada por el suscrito y por los honorables Magistrados doctores PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ, MARCO TULIO BORJA PARADAS, CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO y CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, a fin de discutir sobre el proyecto ya registrado de la siguiente actuación:

Radicado No. 23.001.31.05.001.2019.00188.01 folio 27-2022, proceso ordinario laboral promovido por los señores AMALIS DEL CARMEN MADERA GENES, DOLORES MARIA ACOSTA ZURIQUE, ABEL ANTONIO NEGRETE LOPEZ, WALBERTO NUÑEZ RAMIREZ, ULDARICO ANDRES CUADRADO MORA, EUGENIO ANTONIO OVIEDO SALAS, MIGUEL ANTONIO ALVAREZ BOLAÑO y MIGUEL MARIANO DIAZ AVILA contra el MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO, por estimar necesario establecer un precedente judicial.

Se expide el presente aviso el veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023), para que por secretaría sea publicado con cumplimiento de las formalidades de que trata el capítulo II, artículo 10º del Acuerdo N°108 expedido por la Sala administrativa del C.S.J.

CUMPLASE

RAFAEL MORA ROJAS

Magistrado